



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Martes 19 de Mayo de 1831.

Núm. 42.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Pedro Celestino.

SANTO DE MAÑANA.—San Bernardino de Sena.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 10°; á las 3 de la tarde, 14°
 El barómetro marca tiempo variable.

TEATRO.

Esta noche no hay función.—Mañana, á las nueve, la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada *Ernani*.

LA PARISIENNE.—Corbatas Opera, última novedad para la temporada.—
Veáse anuncio pág. 15.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Veáse anuncio pág. 15.

 Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
 dio reales; por 24 sifones, 8 reales.
 Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

COLEGIO DE SAN BERNARDO

En Algorta, puerto de mar. (Vizcaya)

Primera y segunda enseñanza, preparación para el comercio, magisterio y carre-
 ras especiales, lenguas española, francesa, latina. é inglesa, dibujo, piano, flauta y
 violin. Buena temperatura en invierno y verano.

Se admiten tambien alumnos para la temporada de verano para aprovecharse
 de los baños de mar, frios ó calientes. Siempre los alumnos acompañados de
 profesores.

La modista de sombreros de señoras y niñas de San Sebastian, que estaba anun-
 ciada hasta el 20, por el mucho trabajo que su clientela la proporciona estará hasta
 el 22. La noche de ayer ha recibido un surtido nuevo de última novedad.

Calle de Santander, núm. 2, piso segundo. (Farmacia de Escolar.)

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de la Flora.—Precios de fábrica.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, miradores, hornillas y fregaderos de piedra, etc.—PASEO DEL ESPOLON, NUM. 20.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Teruel á Luciano Escudé y Ramo y Cárlos Escudé por la inmediata de cadena perpetua, en causa por tentativa de robo y homicidio.

Otro idem, á Vicente Gil Tarán y Partaleón González Estarza, por la inmediata de cadena perpetua, en causa por robo y homicidio, impuesta por la Audiencia de Barcelona.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 18 de Mayo.—Últimos precios, Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 75,00; id. fin del corriente, 74,00; deuda amortizable al 4 por 100, 88,30; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 103,00; idem id. de id. de 1890, 95,00; acciones del Banco de España, 400,00.

Cambios.—París á 8 días vista, 5,90; Londres, á 90 días id., 25,50.

Se dice que la Asociación de Agricultores va á introducir en España una novedad importantísima para la propaganda de la instrucción agraria, cual es las misiones agronómicas, que lleven hasta los últimos rincones de la Península útiles enseñanzas prácticas, que son las que más directa y fácilmente convencen á los labradores de la utilidad de las reformas.

Escribe un periódico de Alicante, que cerca de Denia, en las faldas del Monjó, se ha hecho un importante hallazgo arqueológico, consistente en piezas de plata labrada y acuñada. Lo notable es que pertenecen al arte griego. Hasta ahora no se habían encontrado en Denia más que restos romanos.

Quéjase el público de que en algunos comercios se expende el aceite de algodón en vez del de oliva, y aun cuando el primero no es nocivo según lo han demostrado los análisis realizados, constituye el hecho una estafa por la diferencia de precio que los dos géneros alcanzan en el mercado.

El Ayuntamiento está obligado á tomar cartas en el asunto para evitar defraudaciones y puede adoptar la resolución de elevar las tarifas de consumos para el algodón rebajando las de olivas, ú obligar á los que expendan aquel á que lo hagan constar así para que los consumidores sepan lo que adquieren.

El tribunal de policía de París acaba de resolver una cuestión de las más delicadas.

Se trataba de saber si una mujer que, bajo la presión de la necesidad, expulsa en la calle lo que las *Preciosas ridiculas* llamaban lo superfluo de la bebida, comete un acto posible contrario á los bandos de policía urbana.

El tribunal se ha decidido por la negativa, en un fallo del cual vamos á copiar algunos de los considerandos, para que nuestros lectores puedan apreciar su sabiduría y su justicia.

«Considerando que probado y reconocido el hecho material, falta examinar si «á consecuencia de una necesidad absoluta» se ha visto obligada la acusada á obrar

no ha hecho, y si no hay aquí un caso de fuerza mayor que hace desaparecer la contravención;

considerando que si en las calles de París los hombres encuentran todas las facilidades para satisfacer las necesidades que les impone la naturaleza, no sucede lo mismo para las mujeres;

que, sin hablar de los *chalets de nécessité*, donde se paga una retribución, los hombres tienen á su disposición numerosos mingitorios, y que pueden acercarse á ellos sin inconvenientes y á los monumentos públicos.

que las mujeres no tienen reserva ni ningún sitio; que el pudor natural á su sexo prohíbe la entrada en los lugares reservados á los hombres, y que muchas de ellas no pueden permitirse el lujo de entrar en los *chalets de nécessité*, sin que por ellas se estén cometiendo á las mismas exigencias; que si estas últimas, acometidas de una necesidad apremiante, que la naturaleza les obliga absolutamente á satisfacer, no observan estrictamente las ordenanzas de policía, no cometen por eso una contravención...

Por estos motivos, el tribunal declara que la señorita X... no ha incurrido en ninguna y la absuelve sin costas...»

Suponemos que el sexo débil que fué reconocido al juicioso magistrado que ha comprendido también sus necesidades.

Cartas letenidas hoy en la Administración principal de correos, por no haberse encontrados los interesados:

D. Pasado de Calleja, procedente de Vitoria.

D. Leopoldo Ortega, procedente de Paencia.

D. Gregorio Tecedor, procedente de Logroño.

En la sesión que ayer celebró la Comisión permanente de la Excm. Diputación en cuenta de un acuerdo de la diputación de Segovia, por el que se conceden al Sr. Moruve 100.000 pesetas con destino á la continuación de las obras que se están haciendo á cabo para hacer el ferrocarril desde aquella ciudad á la villa de Aranda de Duero; participando dicho acuerdo á la Diputación de Burgos, á fin de que retribuya la clase de subvención que intenta hacer para que dicha línea llegue á nuestra población.

La comisión quedó entera la con acuerdo, y acordó comunicarlo al Sr. Gobernador civil, para que considerando este asunto como urgente convoque á la Diputación provincial.

En la reunión que al efecto se lleve á cabo se tratará de la admisión como diputado por Aranda de Duero y por Medina Villarayo á los recientemente electos que en las noticias que estimamos por veraces resultan ser nuestro particular amigo Gregorio Pineda por el primero de los distritos vacantes y por el segundo D. Cleto Arnaiz.

También se vió en la sesión de ayer el expediente de protesta contra el acuerdo de Ayuntamiento de esa capital confirmando el cargo de Conserje del teatro á don Pedro Martínez, confirmándose el acuerdo de la referida corporación con el voto en contra de los Sres. Gutierrez y Villanueva.

El viernes último, por la noche, salió de Tortosa para Santa Bárbara, con objeto de adquirir cierta cantidad de aceite, el rico propietario y comerciante D. Juan Calles, más conocido por el apodo de *Lo Soltero*, acompañado por un mozo de oficio soltero, de veinte años de edad, llamado Joaquín Cid Royo, quien guiaba el vehículo, pero que los conducía, en el cual había cierto número de pellejos vacíos, una caja de hojalata propia para la medición del líquido que trataban de comprar, y unos zapatos con ocho ó diez mil reales.

Los dos individuos antes citados se hallaban en el interior del vehículo con objeto de resguardarse del fuerte vendaval que reinaba y hablaban tranquilamente, cuando llegaron al paso nivel enclavado en el kilómetro 187, cerca del barranco de Antonio y á unos tres cuartos de hora de Tortosa.

En aproximadamente la una de la madrugada. La cadena que debía ser la señal de aproximación de un tren no estaba colocada, y el vehículo trató de atravesar

la vía en el preciso momento en que llegaba á aquel sitio el tren de mercancías número 18.

«Entonces fué—dice *Los Debates*, de Tortosa,—cuando se verificó el choque, debió ser terrible á juzgar por el aspecto que presentaba el sitio de la ocurrencia cuando, cumpliendo nuestra triste misión de cronistas, tuvimos ocasión de inspeccionarlo detenidamente. Según se deduce de los efectos del choque, al caer en este lugar, el mozo, que ocupaba la delantera del carro, fue arrojado con violencia á la izquierda de la vía, frente á la habitación del guarda-barrera, y doce metros más allá halló el cuerpo del desgraciado Capafons horribilmente magullado, las piernas fracturadas y al descubierto las vísceras abdominales.

«Muy cerca de Capafons se encontraban las ruedas del carro y el estribo de la locomotora, que debió estar muy próxima á descarrilar dado el esfuerzo que debió ejercerse para arrancar dicho estribo.

«A unos trescientos metros fue hallado el mulo, muerto con muchas heridas, sobre todo en las extremidades posteriores, que aparecieron como machacadas, junto á él la caja del carro, con algunos pellejos y un capazo de meálico.

«El resto del dinero, así como los demás pellejos y los restos del vehículo, quedó materialmente hecho asillas, se encontró esparcido por la vía á la distancia de trescientos metros antes indicada.»

Una hermana de la Caridad ha llevado á cabo, en Levallois Perret un acta rara abnegación.

Un niño de cuatro años, que en Noviembre último sufrió graves quemaduras en un brazo, y que era cuidado en la Casa religiosa, á la cual está adscrita la hermana Cecilia, empeoró últimamente de tal modo á consecuencia de las quemaduras, que se temía por su vida. Desde el hombro al codo quedó al descubierto el hueso, produciéndole esta inmensa llaga horrorosos sufrimientos.

Hace algunos días decidieron los médicos cubrirle esta con un trozo de piel humana, y buscaran un individuo que se prestara á dejárselo cortar, cuando la hermana Cecilia ofreció espontáneamente su brazo y sufrió, sin quejarse, la operación.

El niño no habría sobrevivido, y, gracias á esta santa joven, los médicos responden ahora de su curación.

En Colmenar Viejo ha sido preso un hombre que riendo con su mujer intentar darle tan fuerte garralazo, que desviado por la esposa, fué á descargar en la cabeza de un niño de corta edad, que murió al poco rato.

Esta mañana ha sido curado en la casa de socorro, de una herida en la boca del obrero Andrés Fausto, que manifestó se la había causado otro obrero llamado **Logio**.

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, el oficial segundo de telégrafos de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, D. Rufino Guzmán García, ha sido trasladado á la estación de esta ciudad.

Anoche, en el barrio de San Pedro, dos vecinos sostuvieron con un guardia municipal una acalorada disputa, que tomó un carácter bastante fuerte.

Uno de los dos jóvenes fue conducido al cuarto de corrección de la referida guardia, y se seguía la pista del otro, que á causa sin duda de lo espiritualizado que como su compañero, logró evaporarse.

Habiendo sido aprobados los ejercicios practicados para optar á la plaza de auxiliar en el ramo de Correos, por D. Tomás Pérez Pareda, se le ha designado á proporcionar sus servicios á la estación limitada de tercera clase de Pradoluengo.

Acerca de los deplorables sucesos ocurridos en La Línea en la noche del día mañana del 14, de que ya dimos cuenta en nuestra sección telegráfica, hallan extensos detalles en *El Sino* del Campo de Gibraltar.

El día 13, á cosa de las nueve de la noche, el jóven Andrés Gilos intentó salir entre la casil a de carabineros, número 3, sin la menor carga de contrabando, salir del público, y visto por un empleado de la Tabacalera le disparó un tiro con poca fortuna, que le dejó muerto instantáneamente.

Al día siguiente, los vecinos del barrio donde habitaba el interfecto se hallaban en grandes grupos refiriendo todos los sucesos que habían originado la muerte del difunto en la noche anterior.

Por el frente de aquellos grupos se paseaban unos seis empleados de la Tabacalera. Como la inmensa mayoría de los grupos lo componían mujeres y niños, éstos dirigían á los tales «blanquillos» les dirigían algunas que otras palabras duras, en protesta y como prueba de la indignación que les había causado el hecho cometido por uno de sus compañeros.

Los «blanquillos» seguían recibiendo con ademanes provocativos los improperios que los niños y las mujeres les dirigían y hasta dicen que uno de ellos se atrevió á amenazarles «con que todas las noches se iban á «cargar» media docena de artesanos» (palabras textuales.)

Las provocaciones de los «blanquillos» dicen que exacerbaron de tal manera á los grupos que algunos chiquillos y mujeres empezaron á tirarles algunas piedras.

En esto llegaron otros seis «blanquillos» al mando de un oficial, quien ordenó á sus subordinados hicieran fuego sobre aquella multitud indefensa.

Al ruido de las primeras detonaciones, y como por encanto, todo el barrio de la Hermosa y calles adyacentes completamente vieron ocupados por una inmensa muchedumbre.

Aquel oficial, sin reparar á lo que se exponía, seguía al parecer frenético, avanzando y haciendo fuego contra aquella apiñada muchedumbre que se dispersaba paulatinamente sin hacer el menor alarde de resistencia. A los primeros disparos hechos por el oficial y un «blanquillo», á poco mas de un metro de distancia de las casas que forman el indicado barrio, cayeron al suelo dos hombres heridos, uno que salió de su casa y otro que entraba también en la suya.

Esta sangre vertida por dos honrados artesanos no intimidó en lo mas mínimo á aquellos agentes de la Tabacalera, sino que antes al contrario les dió aliento para proseguir su carrera atropellando á los pacíficos habitantes de la villa.

Gracias á la intervención de la guardia civil y agentes de orden público no tomó dicho hecho mayores proporciones, pues las gentes estaban indignadísimas con lo sucedido y querían avanzar contra los empleados de la Tabacalera.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto que pase á prestar sus servicios á la villa de Lerma el aspirante D. Manuel Bentranilla y Pérez, que se hallaba en Pamplona y estaba destinado á Bilbao.

—
Han sido nombrados en propiedad peatones conductores y carteros los siguientes individuos que provisionalmente desempeñaban dicho cargo:

D. Luciano Perez Barona, para la conducción de la correspondencia desde Melilla á Padilla de Arriba, Padilla de abajo y Grijalva; D. Pedro Vicario Rojo, de Guzmán Lara á Mambriellas de Lara; D. Esteban Molinero Villate, de Rio de Losa á San Martín Villalba y Berberana; D. Nicomedes Caño Cerezo, de Pancorbo á Altable y Valuércanes; D. Tomás Barbadillo Blanco, de Cuevas de San Clemente á Covadonga y Retuerta; D. Marcos Zorrilla, de Medina de Pomar á La Cerca y Castrobarja; D. Remigio Aguilera Tejedor, de Peñaranda de Duero á Brazacorta; D. Bartolomé Martínez Campo, de Alar á Rebolladillo, Rebolledo y Quintanar; D. Juan Ruiz de Villasana á Valmaseda; D. Julián Palomo Martínez, cartero de Bahabón; Eugenio Mazaro Alcalde, de Cuevas de San Clemente; D. Primitivo Román Moreno, de Campolara.

—
Mañana miércoles, debutará en nuestro teatro la primera tiple dramática Doña Dolina Caroli y el primer tenor D. Luciano Gasparini, poniéndose en escena la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada *Ernani*.

—
Necrología.—En el día de ayer se inhumó en el cementerio público de esta ciudad

dad el cadáver del joven de 14 años Guillermo Diez Ojeda, asilado en el colegio Sordo-mudos.

Nuestro querido amigo D. Miguel Perez Navarro ha tenido la desgracia de perder á su hijo Arsenio, joven de 20 años de edad, modelo de virtud que ha bajado al sepulcro en la primavera de su vida, cuando sus adelantos en los estudios le habian entrever un porvenir lisonjero.

Nos asociamos al justo dolor que por tan sensible pérdida experimenta la familia del Sr. Navarro á la que deseamos cristiana resignación.

FERROCARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,22 mañana, salida, 10,42.

Tren correo de Irún: llegada, 4,49 tarde; salida 5,4 id.

Exprés de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Exprés de Irún: llegada, 8,45 noche; salida 8,50 id.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57 id.

Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41 id.

Sudexprés: llegará e. de Madrid á las 11,30 de la noche, y saldrá á las 11,35

martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11 idem, pasando por esta estación los mismos días referidos.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión de número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

Gran velocidad.—Briviesca, 2, Badillo; Pancorbo, 1, portador; Haro, 1, Mañalgal; Tudela, 1, Ortiz; Haro, 2, portador; Zaragoza, 1, Landia; Manresa, 2, Ubier; Madrid, 1, Inclán; Santander, 1, Moral; id., 1, A. S.; Madrid, 1, Quemada; Salamanca, 1, portador; San Sebastian, 1, Victoria

Pequeña velocidad.—Gomecello, 41, Jimenez; Carmona, 100, García; id., 100, Tolosa, 1, Moral; Pancorbo, 2, Morena; Mieres, 1, Antonio; Bilbao, 25, Basterra; id., 2, Ruiz; id., 6, Merino; id., 30, San Jose; id., 7, Olivan; id., 5, Escolar; id., portador; id., 16, Basterra; Rentería, 2, Escudero; Pasages, 1, Moreno, Tolosa; Lomas; id., 2, portador; Pasages, 3, Moliner; id., 2, Marin; id., 16, Fernández; márraga, 1, Martínez; id., 1, Dorransoro; Pozaldez, 1, García; id., 20, Valcarlos; Zaragoza, 1, Crespo; Logroño, 1, Banac; Salamanca 2, portador; Barcelona, 1, Urra; id., 1, Marin; id., 4, Alonso; id., 2, Mira; id., 1, Martínez; id., 1, id.; id., 2, id.; id., 1, Jiménez; id., 1, id.; id., 1, Lopez; id., 1, Escudero; id., 2, Ruiz; id., 1, Calahorra, 1, Aguirre; Castejón, 1, Ruiz; Orduña, 5, Estéban; Haro, 4, Fernández; Santa Olalla, 2, Landia; Escorial, 3, Fernández; Valladolid, 2, Calle; id., 1, nández; Jerez, 2, González; Paredes, 3, portador; Boó 2, Escudero; Salamanca Diaz.

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

Impresiones.—Habla hoy *El Liberal* de que después de la recepción verificada ayer en Aranjuez, celebraron los ministros un Consejo de Ministros en las habitaciones del Duque de Tetuán, en el que se trató de la crisis iniciada por el de Hacienda.

Sin meterme en que la crisis pueda ó no resultar por esta causa, no obstante negarla en redondo los ministeriales, lo único que puedo decir es

dicho Consejo, que supone el colega, no se celebró, y de que no se celebró pueden responder los corresponsales que fueron ayer á dicho Real Sitio que vieron á los ministros de Ultramar, Guerra y Marina pasear por los jardines, mientras, sus compañeros cambiaban el uniforme por el traje de diario en las habitaciones del ministro de Estado. A lo sumo habría un cambio de impresiones entre un reducido número de Consejeros responsables.

¿Se quiere decir que hay crisis? Repito que la niegan los ministeriales, pero no niego que al fin pudiera resultar, teniendo en cuenta que según ha manifestado esta tarde un individuo de la mayoría en el Congreso, la Asamblea de las Cámaras de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil, son opuestos al proyecto que autoriza al Banco para aumentar la emisión de sus billetes indefinidamente, del cual proyecto hace el Sr. Cos-Gayón cuestión de Gabinete.

Entre los carlistas vuelve á hablarse de supuestos proyectos de matrimonio de la hija menor Doña Beatriz, de D. Carlos, con el Rey y de la Princesa de Asturias con D. Jaime de Borbón.

Esto dice la parte más liberal del partido carlista, por más que hay quien asegura que D. Carlos ha escrito al marqués de Cerralbo, pidiéndole consejo acerca del proyectado enlace de su hijo Jaime con una Archiduquesa, de la que se dice está enamorado.

El Sr. Muro está de regreso en Madrid, y ninguno de sus amigos tiene noticias de las impresiones que trae de su jefe el Sr. Zorrilla, al menos así lo han dicho aquellos á quien he interrogado.

Pero entre republicanos caracterizados no abundan los optimismos, acerca de las instrucciones que traiga el Sr. Muro sobre las cuestiones pendientes que afectan á la alianza de los republicanos.

Congreso.—A primera hora el Sr. Aparicio pidió al ministro de Gracia y Justicia que procurase limitar la competencia que hacen los centralistas de ciertas industrias en los presidios, y principalmente en el de Burgos, á la industria particular, competencia que resulta en perjuicio de los penados, del Tesoro y de la industria privada, y sólo favorece al egoísta.

El ministro prometió ocuparse de este asunto y reformar la legislación existente á medida que vayan cumpliéndose los contratos que en la actualidad subsisten.

El Sr. Castellanos se adhirió á las frases del Sr. Aparicio á nombre de Zaragoza.

Ya en la orden del día, comenzó el debate del dictamen sobre el proyecto que autoriza al Banco para aumentar su circulación fiduciaria.

Hasta la hora de retirarme de la tribuna habían tomado parte en la discusión contra el proyecto los Sres. D. Amós Salvador y Gómez Pizarro, yerno del Sr. Barzañallana é individuo de la mayoría, que ha pronunciado un enérgico discurso de oposición al ministro de Hacienda, que ha sido muy comentado.

Defendieron el dictamen el Sr. Cos-Gayón en un razonado y elocuente discurso y el Sr. Allende Salazar á nombre de la comisión.

La comisión de presupuestos se ha repartido los trabajos parlamentarios en la siguiente forma:

En la discusión de la totalidad intervendrán los Sres. Navarro Reverter, Castellanos y Bushell.

Obligaciones generales: Sr. Goicorroetea.

Presidencia: Conde de la Corzana.

Gobernación: Sánchez Toca, Aparicio y Comyn.

Gracia y Justicia: Conde y Luque y Viada.

Estado: Sr. Osma.

Guerra: Sres. Bugallal, Urgart y Bushell.

Marina: Sres. Aranda, Torres Cartas y Elduayen.

Hacienda: Navarro Reverter, marqués de Mochales y Alvear.

Fomento: Sres. Clemente, Villaverde (D. E.), Martínez Campos y Torres Cartas.

La comisión de presupuestos de Puerto Rico se ha reunido esta tarde nombrando una ponencia, que la componen los Sres. Martí, Sánchez y Gallart.

La Asamblea.—A las tres y media de esta tarde han acudido al Círculo de la Unión Mercantil los representantes de las Cámaras de Comercio para reunirse en la Asamblea que al efecto ha sido convocada.

Ha ocupado la presidencia el Sr. Angolotti.

Se ha leído la convocatoria y una comunicación del ministro de Fomento, Sr. Isasa, excusándose de asistir á las sesiones de la Asamblea por sus múltiples ocupaciones y tener que concurrir al Parlamento.

El presidente manifiesta que se debe proceder á la votación de la mesa.

El Sr. Rengifo (representante de la Cámara de Comercio de Cádiz) propone que sean designados definitivamente, para formar la mesa, los mismos señores que la ocupan, y se acuerda que la presida el Sr. Angolotti y la constituyan los Sres. Bonaplata, Castellanos, García y Monfort, Torres, Moya y Moret, como secretarios. Todos estos señores son los que formaban la comisión ejecutiva de la Asamblea.

Se acuerda que las sesiones sucesivas se celebren de nueve á doce de la noche.

El Sr. Moret dice que con el fin de que las discusiones no sean largas y pesadas, conviene fijar el máximum de duración de cada discurso y prohibir las rectificaciones. Se acuerda que los discursos no excedan de quince minutos y no hagan rectificaciones.

Es presentada una proposición firmada por la mayoría de los representantes, significando la conveniencia de discutir con antelación á todos los puntos que han de tratarse, lo concerniente al aumento de la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio que se proyecta conceder al Banco de España, por ser estas cuestiones de gran interés para el comercio, y de ur-

gencia por comenzar hoy los debates sobre actas en el Congreso. Es aprobada.

El Sr. Rongifo niega que el comercio necesite el aumento de la circulación, como dice el Sr. Cos-Gayón. Combate los proyectos de éste. Califica de artificio la concesión por el Banco al Tesoro de 150 millones de pesetas á treinta años de plazo y sin ningún interés.

La prórroga del privilegio considera que no son atribuciones del ministro de Hacienda, porque resulta que se dispone de una cosa desconocida al ignorarse el estado en que se encontrarán las operaciones dentro de algunos años. Relata las operaciones que ha hecho el Banco perjudiciales para el comercio, y termina diciendo que se necesitan menos billetes y mucho oro para entregarlo á la circulación y responder del pago de aquéllos.

El Sr. Moya propone que en vista de que esta tarde se leen en el Congreso los proyectos del ministro de Hacienda, se presente hoy mismo una solicitud á esta Cámara pidiendo se suspenda la discusión de los mismos hasta que informe la Asamblea.

El Sr. presidente propone que se nombre una comisión para entregar la solicitud al presidente del Congreso.

Se acuerdan ambas proposiciones, agregando á los señores de la mesa, para redactar la solicitud, á los Sres. Moret, Labra, Carvajal, Cárdenas y Castellanos y se suspende la sesión hasta mañana por la noche.

Reunidos después los encargados de la redacción de la solicitud, han convenido en que vaya en la forma siguiente:

«Los que subscriben, representantes de todas las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, reunidos en Asamblea general, han acordado, por voto unanime, acudir usando del derecho de petición al Gobierno y á las Cortes, para suplicar respetuosamente:

1.º Considerando que el proyecto autorizando al Banco para ampliar su circulación fiduciaria, y prorrogándole el privilegio de que disfruta, es materia de discusiones para todos los intereses mercantiles del país, y muy especialmente para el comercio y la industria, importa que antes de debatirse en el Congreso se oigan todas las opiniones.

2.º Con tal objeto suplican al Gobierno que abra de nuevo el período de información, pues deseando la Asamblea exponer ante el Gobierno sus razones en pro ó en contra del proyecto estimarían que no se diese por definitivamente cerrado ese período que precede siempre á las deliberaciones de los Cuerpos Colegisladores. La mayoría de las Cámaras no habían informado hasta ahora, esperando precisamente esta reunión de su Asamblea.

3.º Que esta petición sólo significaba suspensión por ahora de la discusión en el Congreso del proyecto citado, ofreciendo la Asamblea concretar por conclusiones su pensamiento en cuanto al privilegio del Banco y á la ampliación de la circulación fiduciaria, por si el Gobierno y las Cortes tuviesen por conveniente atenderlas. Por consiguiente, piden con el carácter de organismos oficiales y con el respeto que se debe al Gobierno y á las Cortes que se sirvan suspender y aplazar los debates comenzados hoy en el Congreso, otorgando un plazo prudencial para la nueva información.

Madrid, etc.»

Esta solicitud será entregada esta misma tarde al presidente del Congreso por una comisión nombrada al efecto.

También estaba señalada para hoy la primera sesión de la asamblea de la Liga Agraria en el paraninfo de la Universidad, porque, según un acuerdo tomado el año anterior, debe reunirse todos los años; pero su presidente, Sr. Bayo, que suele ser puntual, se encontró con la sala poco menos que desierta, y no se atrevió á abrir la sesión.

Se verificará mañana, con el número de individuos que concurran.

Asuntos varios.—La carta de hoy tiene pocas impresiones políticas; pero puedo dar noticias de varios asuntos de interés material, que son las que debían abundar siempre.

Una comisión del Fomento del Trabajo de Barcelona ha visitado hoy al ministro de Ultramar para que les diera noticias concretas del tratado de comercio que se está concertando con los Estados Unidos, y al mismo tiempo pedirle protección para el trabajo nacional antes de que terminen las negociaciones. La comisión, según referencias directas que tengo, reconoce los excelentes propósitos del Sr. Fabié, y esperan que algo útil puedan conseguir en el futuro tratado. El ministro les aseguró que el calzado queda libre de derechos, que no se comprende el tasajo y que se ha atendido á la industria nacional, pues tanto en las negociaciones como en la confección de los aranceles, se procura á todo trance salvar los intereses nacionales, á fin de que no se interrumpan las corrientes comerciales entre la Península y Cuba.

Esta noche verá la comisión al presidente del Consejo para interesarle en el mismo asunto, y además pedirán que se rebaje á un centavo por litro los derechos de carga y descarga de los vinos tintos naturales, que se prohiba la fabricación de vinos artificiales, y caso de que se tolere que paguen los de España los mismos derechos que los naturales, y dobles derechos los que se fabriquen en Ultramar.

—Un comisionado de las cuatro fábricas de armas de las Provincias Vascongadas ha presentado al ministro de Ultramar una exposición pidiendo que desaparezcan en nuestras colonias las trabas que parecen existir para el desarrollo del comercio de armas en nuestras Antillas y Filipinas.

—Los diputados y senadores por las provincias de León, Asturias, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz se han reunido esta tarde y han acordado nombrar una comisión por cada provincia para la construcción de un ferrocarril de Benavente á León. Forman la comisión asturiana los señores Mon, San Miguel y marqués de Santa Cruz.

—El miércoles próximo saldrá para Toledo el ministro de la Guerra señor Azcárraga, acompañado de los directores de la guardia civil é infantería.

La excursión tiene por objeto presenciar los ejercicios de los alumnos de aquel colegio.

MERCADOS

El de Cereales en esta Capital ha tenido en el día de hoy muy pocos ingresos, notándose mucha paralización.

Los precios han sido próximamente iguales á los del mercado anterior á excepción del trigo, álara, que ha bajado algún tanto en el precio, tomándolo algunos licitadores á 41 reales fanega, de buena calidad.

Apenas ha habido ingresos de cebada, centeno, garbanzos, ni otras legumbres de siembra.

Las patatas siguen cotizándose á 3 reales arroba, y la paja á real y cuartillo.

Se tiene noticia de casi todas las regiones de que los frios y vientos secos de estos últimos días han perjudicado notablemente los sembrados.

En la mañana de hoy se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad 8 bueyes, 3 terneras, 4 carneros, 5 corderos y 10 cerdos.

En la Red ó pesquería se vendió es a mañana:

Salmón á 6 pesetas el kilo; salmonete, á 2,50 id.; merluza, á 1,40 id.; sardinas, á 0,70 id.; ostras, á 1 id. la docena.

Las existencias de salmón y salmonete se agotaron en breve, vendiéndose lo último del salmón á 5 pesetas y á 2 el salmonete.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Mañana, el viernes y sábado, temporas de la Santísima Trinidad son días de ayuno, pero puede comerse carne con el privilegio de la Bula. Se observa en la iglesia, esta especie de mortificación para alcanzar del Señor los frutos de la tierra, y merecer buenos ministros para la iglesia en las órdenes, que en esta tempora se celebran, y que se verificarán en los días 22 y 23.

Continúa el piadoso ejercicio del *mes de María* en los templos en que se celebran: predicará mañana en la parroquia de San Lorenzo, acerca del Juicio universal el Presbítero D. Andrés Castan Ará, capellán del regimiento infantería de la Lealtad.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para el día 20 de Mayo.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Briviesca, entre D. B. Ontoria y D. E. Menajer, sobre cumplimiento de un contrato, ponente, Sr. Morale; Abogados los Sres. Martínez del Campo y Luis y Rozas; procuradores, Martínez López y Preez de León.

SUBASTAS Y VACANTES.

En los días 24 y 31 del corriente, bajo el pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Revillarruz, tendrá lugar la subasta para la venta pública al por menor del vino y aguardiente que se ha de expender en el año económico de 1891-92.

Igual anuncio hace el Alcalde de los Balcárceres para los días 24 y 31, á las diez de la mañana, respecto del vino, aguardiente, aceite y carnes frescas y saladas, á la venta exclusiva.

El de Villamayor de Treviño para el día 31, de diez á doce de la mañana, respecto de todos los artículos de consumo, á la venta libre.

El de Mahamud para el día 31, y 7 de Junio, á las nueve de la mañana, respecto de todos los artículos de consumo, á la venta libre.

El de Villasandino para el día 26 á las dos de la tarde, respecto de todos los artículos de consumo, á la venta exclusiva.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 20.

Parada: Regimiento infantería de la Lealtad.

Jefe de día: Teniente Coronel de España D. Eladio R. de Vinuesa.

Imaginaria: Otro de la Lealtad D. Antonio Ruiz.

Hospital y provisiones: Lealtad, cuarto capitán.

Reconocimiento de piensos: España cuarto capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—*Sanz.*

Mañana á las cuatro de la tarde se verificará en el hospital militar el reconocimiento definitivo mensual de soldados inútiles.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 18.—Hoy no hay Bolsa aquí, según costumbre de todos los años, con motivo de ser segundo día de Pascua de Pentecostés.

Habana 17.—Ayer llegó á este puerto el vapor correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Transatlántica.

Bruselas 18.—El movimiento huelguista en esta capital se ha paralizado con motivo de celebrarse las fiestas de la feria, que durarán tres días.

El pueblo acude á los festejos públicos, pensando sólo en divertirse; pero una vez pasadas las fiestas, se cree que los obreros volverán á su actitud de resistencia.

Roma 18 —El periódico *El Mensajero* da cuenta de haberse verificado ayer un duelo entre el capitán Sr. Bozzi y el diputado Sr. Barcilai.

La causa de dicho lance obedece á las palabras que el diputado radical empleó en la Cámara para calificar la conducta del ejército con motivo de los sucesos del 1.º de Mayo, y especialmente contra el citado capitán, acusado de haber cometido un atentado contra el Sr. Barcilai, que, como se recordará, resultó herido en los sucesos ocurridos al disolver la tropa el *meeting* que se celebraba en la plaza de Santa Croce.

Verificado el lance, el Sr. Barcilai ha resultado herido, aunque no de gravedad, en la cabeza y en un brazo.

París 18.—Varios periódicos de esta capital aseguran que el Gobierno ruso ha firmado recientemente con la fábrica de Chatell-Erault un contrato para la construcción de tres millones de fusiles en un plazo que no excederá de treinta meses.

Esta noticia ha producido gran sensación, y es objeto de muchos comentarios.

Atenas 18.—El Czar de Rusia ha dirigido una carta muy significativa al alcalde de Atenas, contestando á las felicitaciones que éste le dirigió por haberse librado el Gran Duque heredero de la tentativa de asesinato de que

fué objeto en el Japón; el Czar se expresa en estos términos, aludiendo á las corrientes de simpatía hacia Rusia que se advierten en Grecia.

Congratúlome en extremo de que nuevos lazos se añadan á los que unen á las familias real de Grecia é imperial de Rusia.»

París 18.—El presidente de la República, Sr. Carnot, permanece el día de hoy en Limoges, donde se celebran varias fiestas en honor suyo.

Mañana por la noche llegará á Tolosa, el viernes visitará á Pau y el sábado á Bayona.

Se dice que no se detendrá para visitar el célebre santuario de Lourdes. Se comenta esta noticia.

Lisboa 18.—En los círculos políticos se asegura que el conde de San Januario será, por fin, á quien el Rey dará el encargo de organizar el nuevo Ministerio.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se vende una VITORIA con capota, para uno y dos caballos.

Avellanos, 5 tienda, informarán.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

NUEVA CAMISERIA

Y GUANTERIA

DE J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos.

Se acaba de recibir un inmenso surtido de última novedad para la presente estación en corbatas, guantes, mitones, abanicos, de Viena y del Japon, sombrillas, bastones, irlandas, batista, osfors de color para camisas; bisutería, perfumería, confección blanca para señoras, caballeros y niños y bonitos generos de punto. En éstos hay preciosos vestidos desde 6 pesetas uno, para niñas y niños.

Esta acreditada casa cuenta hoy con excelente corador de la casa de Rivas de Madrid. las más afamadas costureras y planchador; y proviene al público que hace considerables rebajas de precios en todos los artículos, como de ello podrá convencerse si se digna honrarla con sus encargos.

PLAZA MAYOR, 52

La joven piadosa.

Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, Teresia, etc., traducidas por D. I. de L. M., Cap., interino del R. M. de las Huelgas de Burgos. Véndese en las librerías de Polo, Lafuente y Herce, á 2 pesetas rústica, 2,50 cartoné y 3 pasta.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

BURGOS**Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.**

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones, SIN COBRAR COMISION.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES**Depósitos en efectivo.**

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Única casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

SAN JUAN, 59, BURGOS

LA INCOMPARABLE**Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes.**

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas.

Se expende en casa del Sr. D. Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

VINOS Y LICORES

DE ALEJO MADRAZO

Lain-Calvo, núm. 25.

Las obras de reparación que han de verificarse en el local que ocupaba este antiguo y acreditado establecimiento en la calle del Hondillo, han obligado á su dueño á trasladarse á la de Lain-Calvo, número 25, en donde, á pesar de inmensos sacrificios,

ha conseguido instalarlo á la altura de los mejores de la población. En él el público encontrará cuanto apelezca su deseo en géneros de los más delicados y selectos.

Este establecimiento se ha distinguido siempre por sus exquisitos y legítimos VINOS DE JEREZ y por la CERVEZA DE LA CRUZ BLANCA de Santander, que expende en gran escala.

LA PUREZA**FÁBRICA DE CHOCOLATES****AVISO Á LAS FAMILIAS**

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, cacahus de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacernas, ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFÉS

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 6²⁵ id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS**CAMISERÍA****LA PARISIENNE****CRESPO Y COMPAÑIA****30 — PLAZA MAYOR — 30**

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecidos, un inmenso y elegante surtido de cuantos géneros pertenecen al ramo.

Diariamente se reciben las últimas novedades de París, Viena, Lóndres, Madrid y Barcelona.

(Véase anuncio pág. 1.^a)

Colchoneras de Palencia.—Se hacen y arreglan toda clase de colchones á tres reales uno, cualquiera que sea su tamaño. San Cosme, 1, Burgos.—Vicenta García.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
 ESPECIALIDAD EN
INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

IMPRENTA

DEL

DIARIO DE BURGOS

Se admiten toda clase de trabajos, obteniendo los anunciantes ó subscriptores del mismo una rebaja de 20 por 100 sobre los precios marcados por otras imprentas.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 19.—9,30 m.

Telegrafían de Londres que se han reunido los ministros en Glasgow, acordando reclamar un aumento de seis peniques en los derechos de introducción de los carbones de Bélgica, con objeto de impedir la importación de los mismos á Inglaterra.

Los huelguistas están recaudando fondos para persistir en su actitud hasta tanto que consigan sean aceptadas sus pretensiones.

MADRID 19.—10,25 m.

Según telegramas que recibo de Roma, hoy se publicará la anunciada Encíclica del Papa.

Su Santidad encargó anoche á dos secretarios la comprobación de su trabajo, revisándole despues detenidamente y añadiendo varias observaciones escritas en clásico latín.

La Encíclica del Pontífice será traducida al italiano, al francés, al español y al alemán.

MADRID 19.—9,15 m.

Según telegramas de Bruselas, las huelgas revisten cada día mayor importancia en aquella capital.

En la reunión celebrada ayer por el comité de la federación de mineros triunfó la idea de la huelga general.

Para conjurar en parte sus consecuencias se reciben grandes cantidades de carbones procedentes del extranjero.

MADRID 19.—3,20 t.

Abierta la sesión del Congreso á las dos de la tarde, se hacen varias preguntas de escaso interés.

Continuó la discusión del proyecto sobre el privilegio que se trata de conceder al Banco, comenzando á rectificar el yerno del Marqués de Barzanallana, Sr. Gómez Pizarro.

Antes de comenzar la rectificación, celebró una breve entrevista con el subsecretario de la Presidencia.

MADRID 19.—1,15 t.

Aunque los trabajadores de las minas de Bélmez han reanudado ya sus trabajos, se teme que vuelvan á producir en breve nuevas agitaciones, por el aborrecimiento que sienten hacia el director, debido á la falta de tacto con que éste trata de resolver los asuntos afectos á los obreros que sirven á sus órdenes.

MADRID 19.—4,15 t.

En la sesión del Congreso el Sr. Pizarro procura suavizar los términos empleados en la argumentación de su discurso de ayer, cuyas explicaciones han satisfecho al Gobierno.

Consume el segundo turno en contra del proyecto sobre emisión de billetes, el Sr. Puigcerver.

MADRID 19.—4,55 t.

Se ha notado de una manera muy marcada en la sesión celebrada por el Congreso que el Sr. Cos-Gayón ha cambiado su temperamento de energía en pró de sus proyectos y en contra de las manifestaciones del Sr. Pizarro.

Se dice que tal vez las intransigencias del Sr. Cos-Gayón hubieran dado lugar á su salida del ministerio.